

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Viernes 9 de mayo de 2014 Pág. 4486

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3805 EMBRAGATGES I DERIVATS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 2014, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Conca de Barberà, 8, Polígono Industrial Pla de la Bruguera, de Castellar del Vallès (Barcelona), y en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2014, si procediera, en segunda convocatoria. La junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdo de nombramiento y designación de Auditor de Cuentas para que efectúe la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y emita Informe de auditoría contable - financiera de la sociedad relativa al ejercicio 2013.

Segundo.- Adoptar el acuerdo de requerir al Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración don Jaume Gual Bacardit para que emita Informe sobre la venta de acciones realizadas a favor de la entidad Saidef Ibérica, S.L. por parte de socios don Anacleto Ruiz Zapata, don Manuel Cabezas Carmona, don Domingo Alcaide Ceballos y don Bartolomé Mayor Morales, trasmisiones que vulneran lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Adoptar el acuerdo de anular y dejar sin efecto cualquier venta que se haya podido realizar de trasmisiones de acciones que vulneren el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Adoptar el acuerdo de requerir al Consejo Delegado don Jaume Gual Bacardit información detallada del motivo y la situación del préstamo o crédito que como Consejero Delegado de la sociedad se concedió a sí mismo por importe de 90.000 euros.

Quinto.- Adoptar el acuerdo, en su caso, de ejercitar acción de responsabilidad contra el Consejero Delegado don Jaume Gual Bacardit por haber realizado actos contrarios al Derecho incumpliendo sus deberes como Administrador e incumpliendo lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en concreto, por haber realizado compraventa de acciones de los socios don Anacleto Ruiz Zapata, don Manuel Cabezas Carmona, don Domingo Alcaide Ceballos y don Bartolomé Mayor Morales a través de la sociedad Saidef Ibérica, S.L., vulnerando e infringiendo lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, instando la declaración de nulidad de las ventas y ejercitando acción de responsabilidad por incumplir el deber de diligente administración, el deber de lealtad y realizar actos, como es la concesión de un préstamo o crédito de la sociedad a su favor, en conflicto de intereses.

Sexto.- Adoptar el acuerdo de cese del Consejero Delegado don Jaume Gual Bacardit, Presidente del Consejo de Administración, por haber incumplido sus deberes de Administrador e infringido lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, así como del resto de miembros del Consejo de Administración por ser responsables como órgano colegiado de los mismos hechos.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Viernes 9 de mayo de 2014 Pág. 4487

Séptimo.- Adoptar el acuerdo de nombramientos de nuevos miembros del Consejo de Administración en el supuesto se aprobase el acuerdo que antecede.

Castellar del Vallés, 30 de abril de 2014.- Consejero Delegado de Embragatges I Derivats, S.A. Señor Jaume Gual Bacardit.

ID: A140022224-1